

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**CAMPO REAL**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Campo Real, sito en la plaza Mayor, número 1, 28510 Campo Real (Madrid), teléfono 918 733 230, fax 918 733 261.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la enajenación de cuatro parcelas de propiedad municipal, del SAUR-3, a saber:
 - Finca resultante número 85, superficie 301,81 metros cuadrados.
 - Finca resultante número 86, superficie 303,02 metros cuadrados.
 - Finca resultante número 87, superficie 303,41 metros cuadrados.
 - Finca resultante número 88, superficie 302,72 metros cuadrados.
 3. Tipo de licitación: 260 euros/metro cuadrado, impuesto sobre el valor añadido excluido.
 4. Garantías: provisional, equivalente al 2 por 100 del precio de licitación, impuesto sobre el valor añadido excluido.
 5. Obtención de la documentación:
 - a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, 28510 Campo Real (Madrid).
 - c) Teléfono - fax: 918 733 230 - 918 733 261.
 6. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de recepción de ofertas: el día en que se cumplan veintiséis días naturales contados desde el mismo día de la fecha de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la enajenación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Campo Real.
 7. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Mesa de Contratación del Ayuntamiento.
 - Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - Fecha: se avisará a todos los licitadores que hayan presentado oferta de compra.
 - Hora: a las doce.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

8. Otras informaciones: gastos a cargo del adjudicatario, según si la oferta es para las cuatro parcelas, 100 por 100 del gasto de la publicación del anuncio de licitación, 75 por 100 del mismo si es de tres parcelas, 50 por 100 si es de dos y 25 por 100 si es solo de una.

En Campo Real, a 30 de marzo de 2011.—La alcaldesa (firmado).

(01/1.122/11)